

CONSEJO DE MINISTROS 09-09-2016

El Gobierno promueve el despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad

El objetivo es facilitar la instalación de nuevas redes de fibra óptica y de telefonía móvil de cuarta generación y abaratar su coste. El Ejecutivo también ha autorizado la contratación de servicios de conservación de carreteras por 110,8 millones de euros.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto con el fin de reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha concretado que esta norma permitirá a los operadores de telecomunicaciones instalar sus nuevas redes de muy alta velocidad utilizando todas las infraestructuras y obras civiles ya construidas, por ejemplo, canalizaciones de gas, electricidad o saneamiento, postes, conductos en carreteras, líneas férreas, torres o cualquier otra capaz de alojar las nuevas redes.

Además, Sáenz de Santamaría ha indicado que se han establecido medidas para que se coordinen las obras civiles de nueva construcción, de forma que cuando vaya a realizarse una nueva obra se aproveche para instalar en ese momento las redes de fibra y se evite tener que estar reabriendo calles y aceras. Con ello, ha dicho, "se abaratan de forma muy importante los costes de instalar las nuevas redes y, lo que es más

importante, se evitan las molestias a los ciudadanos reduciendo el número de obras en construcción".

La vicepresidenta ha afirmado que "con esta norma se da un paso más en el conjunto de reformas acometidas en el sector de las telecomunicaciones, cuyo eje fundamental fue la nueva Ley General de Telecomunicaciones aprobada en mayo de 2014 y que fue respaldada por un amplio consenso parlamentario".

El objetivo principal de ese conjunto de medidas, según ha explicado la vicepresidenta, "ha sido crear un marco regulatorio que favorezca la inversión y facilite el rápido despliegue de las nuevas redes de fibra óptica y la cobertura de las redes de telefonía móvil de cuarta generación de manera que los ciudadanos y las empresas puedan disfrutar de mejores prestaciones y de máxima velocidad en los accesos a Internet".

Gracias a todas estas reformas, ha recordado Sáenz de Santamaría, el Gobierno ha creado un marco regulatorio que ha permitido que España "disponga de la red de fibra óptica hasta el hogar más extensa de toda la Unión Europea" con 22,5 millones de accesos instalados, frente al poco más de un millón existente en el año 2012.

Soraya Sáenz de Santamaría también ha resaltado que "más de dos terceras partes de la población española tienen ya la posibilidad de disponer de una conexión de fibra de 100 Mbps", y que el "avance ha sido enorme" en la banda ancha a través de telefonía móvil. "En 2012 no existía la 4G y hoy la cobertura de estas redes alcanza ya el 90% de la población", ha remarcado.

Conservación de Carreteras

El Ejecutivo ha autorizado cinco contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de carreteras del Estado por un importe global de 110,78 millones de euros.

La vicepresidenta ha detallado que los contratos afectan a las provincias de Albacete, Ávila, Guadalajara, La Rioja y Teruel y permiten llevar a cabo obras que mantengan en servicio las carreteras 24 horas al día, 365 días al año.

A través de estos contratos se atienden los servicios de comunicaciones y de vigilancia, la atención a accidentes, el mantenimiento de los elementos de la carretera, de las instalaciones eléctricas y del alumbrado, tanto de túneles, como a cielo abierto. También se realizan las labores de viabilidad invernal, desbroce de la vegetación que crece en los márgenes de la carretera, fresado y reposición de firme.

Subvenciones al medio marino

El Gobierno ha hecho una excepción a la orden que regula el cierre de ejecución presupuestaria publicada el pasado 16 de julio al autorizar dos programas de subvenciones relacionados con el medio marino.

El primero de los programas recoge ayudas dirigidas a entidades asociativas del sector pesquero. Estas entidades están en diálogo permanente de la Secretaría General de Pesca para configurar la política pesquera y la planificación de esta actividad económica. Además, participan activamente en los órganos colegiales existentes y prestan apoyo y asistencia en el diseño de políticas ante la Unión Europea en este área.

Soraya Sáenz de Santamaría ha resaltado que "si no se llevara a cabo esta subvención, se produciría un grave perjuicio económico que afectaría especialmente a la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, que aglutina a 197 cofradías".

El segundo programa de subvenciones incluye ayudas a planes nacionales de cultivos marinos que están contemplados en el Plan Estratégico de Acuicultura 2012-2020. Son proyectos de I+D+i que tienen su origen en el año 1988, se desarrollan de modo conjunto entre el sector productor y el investigador, y han permitido poner en marcha 110 planes.

La portavoz del Ejecutivo ha precisado que "es una financiación necesaria para no perder este tejido investigador que es muy importante en un país como el nuestro, donde hay gran capacidad de crecimiento en ese área".

Mejoras en Sanidad

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución de créditos a las Comunidades Autónomas para desarrollar sistemas de información sanitaria y financiar estrategias frente a enfermedades raras.

La vicepresidenta ha precisado que se distribuirán un total de 3.025.020 euros con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para 2016 conforme a los criterios poblacionales acordados por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. El importe de los fondos es el mismo que en 2015 y un 60% superior al de 2013 y 2014.

Sáenz de Santamaría ha subrayado que dos millones de euros se destinarán "a acciones de mejora del conocimiento de la morbilidad, imprescindibles para la atención y patologías y para el cálculo de indicadores de las estrategias de salud". El millón de euros restante se dirigirá a mejorar la información sobre enfermedades raras.

Asuntos de actualidad

Al inicio de la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta ha trasladado el pésame, apoyo y solidaridad del Gobierno a la familia del soldado Aarón Vidal López, fallecido ayer en un accidente en Irak, y "a toda la familia de las Fuerzas Armadas que en estos momentos tan difíciles están en el mundo defendiendo nuestros valores democráticos".

La vicepresidenta también se ha referido al descarrilamiento en Porriño (Pontevedra) de un tren que cubre el servicio Vigo-Oporto, el denominado Tren Celta.

Sáenz de Santamaría ha precisado que este servicio internacional se presta de forma combinada entre Renfe y la empresa ferroviaria portuguesa Comboios de Portugal. Como consecuencia del accidente, se ha interrumpido el tráfico ferroviario entre Orense y Redondela en ambos sentidos y tanto Renfe como el Ministerio de Fomento han activado el plan de asistencia de víctimas de accidentes ferroviarios.

La portavoz del Ejecutivo ha confirmado que se han producido víctimas, aunque no ha precisado el número de heridos y fallecidos, y ha informado de que el ministro de Justicia y responsable del despacho ordinario de los asuntos del Ministerio de Fomento, Rafael Catalá, ya se encuentra en la zona, así como el secretario de Estado de Infraestructuras, Julio Gómez Pomar.

En respuesta a los periodistas que preguntaron por la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ante el Pleno del Congreso para ofrecer explicaciones sobre la inicial nominación del exministro José Manuel Soria para el desempeño de un puesto en el Banco Mundial, Sáenz de Santamaría ha afirmado que De Guindos comparecerá a petición propia ante la Comisión de Asuntos Económicos para informar sobre el plan presupuestario y sobre la documentación a presentar a la Unión Europea antes del 15 de octubre, y ha señalado que en esa comparecencia podrá referirse al exministro Soria.

En todo caso, ha puntualizado la vicepresidenta, hay que "marcar la diferencia entre información y control": la información puede ofrecerse en Comisión, pero no puede convocarse, -como reclaman algunas fuerzas parlamentarias-, un Pleno extraordinario de control, porque, a juicio del Ejecutivo, un gobierno en funciones, al no haber obtenido la confianza de las cámaras, no puede someterse a su control.

Esta controversia entre los poderes Ejecutivo y Legislativo está planteada ante el Tribunal Constitucional por lo que habría que esperar a su decisión. Por otra parte, la portavoz ha recordado que la comparecencia de los ministros ante el Pleno, aún en gobiernos en pleno funcionamiento, es excepcional.